

**ARCÁNGELES FUNDACIÓN PARA
LA REHABILITACIÓN INTEGRAL**

**Estados Financieros
individuales A 31 de diciembre
de 2025 y 2024**

ARCÁNGELES FUNDACIÓN PARA LA REHABILITACIÓN INTEGRAL
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA INDIVIDUAL
POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE
2025 y 2024


(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

<u>ACTIVO</u>	<u>NOTA</u>	<u>2025</u>	<u>2024</u>	<u>PASIVO</u>	<u>NOTA</u>	<u>2025</u>	<u>2024</u>
ACTIVOS CORRIENTES				PASIVOS CORRIENTES			
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	6	217,866	44,876	Pasivos Financieros	11	11,754	46,980
Activos Financieros	7	301,530	202,079	Cuentas por Pagar Comerciales y Otras Cuentas Por Pagar	12	6,853	44,136
Cuentas Comerciales por Cobrar y Otras Cuentas por Cobrar	8	1,086,856	1,081,109	Beneficios a Empleados	13	182,748	208,443
Activo por Impuestos Corrientes	9	2,537	-	Pasivos por Impuestos Corrientes	14	15,367	31,156
				Otros Pasivos	15	27,502	9,772
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES		1,608,789	1,328,064	TOTAL PASIVOS CORRIENTES		244,223	340,488
ACTIVO NO CORRIENTES				PASIVOS NO CORRIENTES			
Propiedad, Planta y Equipo	10	417,330	426,898	Cuentas por Pagar Comerciales y Otras Cuentas Por Pagar	12		-
Cuentas Comerciales por Cobrar y Otras Cuentas por Cobrar	8	603,510	598,648	TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES			-
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES		1,020,840	1,025,546	TOTAL PASIVO		244,223	340,488
				PATRIMONIO			
				Fondo Social		100,000	100,000
				Superávit - Donaciones		1,094,364	1,042,004
				Excedentes del Ejercicio		436,372	892,102
				Resultados Acumulados	16	754,670	-20,984
				TOTAL PATRIMONIO		2,385,406	2,013,122
TOTAL ACTIVO		2,629,629	2,353,610	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		2,629,629	2,353,610

Las notas que se adjuntan forman parte integral de los Estados Financieros


FELIPE AUGUSTO SALAZAR
 Representante Legal


MONICA PRIETO MOTTA
 Contadora
 TP. N° 235906-T


HENRY NARIÑO ROCHA
 Designado por;
 Nariño y Asociados Auditores Consultores S.A
 Revisor Fiscal
 TP. 34793-T
 (Ver Dictamen Adjunto)

**ARCANGELES FUNDACION PARA LA REHABILITACION INTEGRAL
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL POR FUNCIÓN**
POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 y 2024

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	<u>NOTA</u>	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Ingresos por Actividades Ordinarias	17	5,551,326	7,246,975
Costos de presentación de Servicios	18	(3,553,650)	(4,070,776)
Depreciación y amortización (Costos)	18	(51,350)	(51,497)
Utilidad Bruta		1,946,326	3,124,702
Gastos Generales y Administración			
Venta, generales y administrativos	19	(1,735,527)	(2,245,770)
Depreciación y amortización (Gastos)	19	(14,178)	(30,461)
Total gastos Generales y Administración		(1,749,705)	(2,276,231)
Otros gastos			
Los gastos financieros, neto	20	(11,610)	(27,322)
Otros gastos, neto		-	(10,700)
Otros Ingresos			
Ingresos No operacional	17	253,658	87,186
EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTO		438,670	897,634
Gasto por Impuestos de Renta	21	(2,298)	(5,532)
Excedente Neto (pérdida)		436,372	892,102
Resultado integral (Excedente/pérdida)		436,372	892,102


Las notas que se adjuntan forman parte integral de los Estados Financieros



FELIPE AUGUSTO SALAZAR
Representante Legal



MONICA PRIETO MOTTA
Contadora
TP. N° 235906-T



HENRY NARIÑO ROCHA
Designado por;
Nariño y Asociados Auditores Consultores S.A
Revisor Fiscal
TP. 34793-T
(Ver Dictamen Adjunto)

ARCANGELES FUNDACION PARA LA REHABILITACION INTEGRAL
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 y 2024
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	<u>Aportes al fondo Social</u>	<u>Superávit – Donaciones</u>	<u>Efecto de la Conversión a NIIF</u>	<u>Excedentes Acumulados anteriores ejercicios</u>	<u>Excedentes Acumulados (Resultado Neto del Ejercicio)</u>	<u>Total, Fondo Social</u>
Saldos a 31 de diciembre de 2023	100,000	872,228	5,912	(7,542)	216,624	1,187,222
Traslado de Excedentes	-	-	-	216,624	(216,624)	-
Uso de Excedentes	-	169,776	-	(235,978)	-	(66,202)
Excedente del Periodo	-	-	-	-	892,102	892,102
Saldo a 31 de diciembre de 2024	100,000	1,042,004	5,912	(26,898)	892,102	2,013,122
Traslado de Excedentes	-	-	-	892,102	(892,102)	-
Uso de Excedentes	-	52,360	-	(116,447)	-	(64,087)
Excedente del Periodo	-	-	-	-	436,372	436,372
Saldos a 31 de diciembre 2025	100,000	1,094,364	5,912	748,757	436,372	2,385,406

Las notas que se adjuntan forman parte integral de los Estados Financieros



FELIPE AUGUSTO SALAZAR
Representante Legal



MONICA PRIETO MOTTA
Contadora
TP. N° 235906-T



HENRY NARIÑO ROCHA
Designado por;
Nariño y Asociados Auditores Consultores S.A
Revisor Fiscal
TP. 34793-T
(Ver Dictamen Adjunto)

ARCANGELES FUNDACION PARA LA REHABILITACION INTEGRAL
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO MÉTODO INDIRECTO
POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 y 2024
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Excedente (pérdida)	436,372	892,102
Ajustes para conciliar la utilidad (pérdida) neta con el efectivo neto		
Depreciaciones y amortizaciones	65,528	81,958
Total ajustes para conciliar la ganancia (pérdida)	501,900	974,061
Cambios en activos y pasivos operativos, neto de adquisiciones:		
Cuentas por cobrar, neto	(5,747)	447,182
Activos Financieros	(99,451)	(201,626)
Activo por impuestos corrientes	(2,537)	2,133
Cuentas Comerciales por Pagar y Otras Cuentas Por Pagar	(37,283)	(215,261)
Beneficios a Empleados	(25,695)	(118,576)
Pasivos por Impuestos Corrientes	(15,788)	17,342
Otros Pasivos	17,730	(150,031)
El efectivo neto generado o (utilizado en) las actividades operativas	333,128	755,222
Flujos de efectivo de actividades de inversión:		
Propiedad Planta y Equipo	(3,600)	(5,400) 0
Otras Cuentas por Cobrar	(4,863)	(581,563)
El efectivo neto utilizado en actividades de inversión	(8,463)	(586,963)
Flujos de efectivo de actividades de financiación:		
Pasivos Financieros	(35,227)	(106,143)
Excedentes	(116,447)	(235,978)
Efectivo neto usado en las actividades de financiación	(151,674)	(342,121)
Aumento neto (disminución) en el efectivo y equivalentes	172,991	(173,861)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	44,876	218,737
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	217,866	44,876

Las notas que se adjuntan forman parte integral de los Estados Financieros



FELIPE AUGUSTO SALAZAR
Representante Legal



MONICA PRIETO MOTTA
Contadora
TP. N° 235906-T



HENRY NARIÑO ROCHA
Designado por;
Nariño y Asociados Auditores Consultores S.A
Revisor Fiscal
TP. 34793-T
(Ver Dictamen Adjunto)

ARCÁNGELES FUNDACIÓN PARA LA REHABILITACIÓN INTEGRAL NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

NOTA 1 - ENTIDAD REPORTANTE

1. Información General

ARCANGELES FUNDACIÓN PARA LA REHABILITACIÓN INTEGRAL CON NIT 900.109.866 es una persona jurídica de derecho privado, sin ánimo de lucro, con patrimonio y personería jurídica propios, sujeta a la Constitución Política de Colombia, y a las leyes nacionales, regulada especialmente por las disposiciones del Título XXXVI del Libro Primero del Código Civil.

Su domicilio principal es en la Calle 106 N° 17 a 43 en la ciudad de Bogotá, DC., República de Colombia, en donde funcionará su dirección y administración, pero podrá extender sus obras y actividades y establecer el domicilio de la Fundación en otros sitios del país o del exterior.

La fundación es vigilada por la Supersalud.

La Fundación tendrá una duración indefinida mientras sea posible el cumplimiento de sus objetivos.

ARCANGELES tendrá como objeto social principal el desarrollo de las siguientes actividades:

- ✓ Subsidiar terapias, medicamentos e implementos para pacientes de bajos recursos
- ✓ Facilitar recursos de la Fundación a personal militar con discapacidad
- ✓ Realizar terapias de rehabilitación integral para pacientes con cualquier tipo de discapacidad
- ✓ Prestar espacio para la comunidad en donde se pueda vincular a procesos de rehabilitación participando en distintos programas de recreación y deporte
- ✓ Velar porque en los espacios públicos se cumplan las normas de accesibilidad
- ✓ Realizar actividades para autofinanciación con ONG, Gobierno, estamentos internacionales y demás entidades públicas y privadas
- ✓ Divulgar actividades y programas audiovisuales a través de medios de comunicación
- ✓ Promover el deporte dentro de la comunidad con discapacidad
- ✓ Colaborar con la formación de pre y post grado en las áreas que corresponden al objeto social
- ✓ Prestar servicios de salud, según la normatividad vigente, en programas de promoción, prevención y atención a los niños, jóvenes y adultos que la requieran
- ✓ Promover la participación de personas e instituciones pertenecientes al sistema nacional de salud en torno al desarrollo de la recuperación integral y neurológica.
- ✓ Adelantar programas de educación formal y no formal para agentes educativos,

docentes, personal de salud y estudiantes, que les permita adquirir conocimientos y metodologías para el desempeño de su rol

- ✓ Participar con el Gobierno Municipal, departamental o nacional, y con las ONG de la sociedad civil; o con el sector productivo en la implementación de políticas públicas, programas y actividades que busquen la promoción del desarrollo integral de la investigación de patologías neurológicas
- ✓ Prestar servicios de consultoría y asesoría en todo lo relacionado con el desarrollo de la investigación de patologías neurológicas
- ✓ Administrar los recursos de organismos públicos, privados, nacionales y/o internacionales que contribuyan al logro de los objetivos de la Fundación
- ✓ Gestionar recursos y donaciones nacionales e internacionales que faciliten el fortalecimiento institucional y amplíen su capacidad de intervención
- ✓ Participar en forma de alianza con otras instituciones que cumplan objetivos iguales, similares o complementarios
- ✓ Los demás que le sean afines y que sean necesarios para el cumplimiento de su objeto, y le permitan actuar bajo los principios de igualdad, libertad, solidaridad, equidad, celeridad y efectividad
- ✓ Desarrollar programas y proyectos en promoción, prevención y atención en salud; proyectos educativos, culturales, comunitarios dirigidos a la familia, la juventud y la infancia
- ✓ Cualificar, democratizar, innovar e intercambiar modelos de gestión e implementación de las políticas públicas para implementar la recuperación neurológica.
- ✓ Donar recursos en especie o en dinero en efectivo producto de sus excedentes o de donaciones y aportes recibidos bajo cualquier modalidad, a otras empresas públicas o privadas con o sin ánimo de lucro, sin importar su objeto social, siempre que el uso de los recursos sea destinado al desarrollo de actividades que busquen el bienestar de la comunidad.
- ✓ Firmar cualquier tipo de convenio y/o contrato que le permita desarrollar o realizar de manera directa o a través de alianzas o de terceros y actividades relacionadas con: deportes, comunicaciones, accesibilidad y trabajo con la comunidad
- ✓ Realizar toda actividad lícita que le permita generar recursos para su operación o para trabajar por el goce pleno y efectivo de los derechos de todas las personas, en especial de aquellas en condición de discapacidad.

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES PRACTICAS CONTABLES

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación.

2.1 BASES DE PREPARACIÓN

Los estados financieros de **ARCÁNGELES FUNDACIÓN PARA LA REHABILITACIÓN INTEGRAL** han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información financiera para pequeñas y medianas entidades, teniendo en cuenta los fundamentos o bases para las conclusiones emitidas por el

Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad y el Decreto Reglamentario 3022 de 2013 adicionado al DUR 2420 de 2015 y sus modificaciones, disposiciones vigentes emitidas por la ley 1314 de 2009, reglamentada y actualizada por el decreto 2483 del 2018; así como los conceptos emitidos por el Consejo Técnico de la Contaduría Pública relacionados con el proceso de convergencia en el país, especialmente en entidades sin ánimo de lucro.

Los estimados y criterios usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias. La entidad efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro; dichas estimaciones contables resultantes muy pocas veces son iguales a los resultados reales.

2.2 HIPÓTESIS DE NEGOCIO EN MARCHA

ARCÁNGELES FUNDACIÓN PARA LA REHABILITACIÓN INTEGRAL prepara sus estados financieros bajo la hipótesis de negocio en marcha, es decir, la administración al final de cada periodo deberá evaluar la capacidad que tiene la Entidad para continuar en funcionamiento, y cuando se presente incertidumbre sobre hechos que puedan afectar la continuidad de la entidad deberán ser revelados en las notas a los Estados Financieros.

2.3 HECHOS POSTERIORES

LA FUNDACIÓN ajustará sus Estados Financieros o reconocerá nuevos eventos que no tenía reconocidos con anterioridad, incluyendo la información a revelar relacionada, para los hechos que impliquen ajuste y hayan ocurrido después del periodo sobre el que se informa.

Los ajustes a los estados financieros se realizan entre la fecha final del período sobre el cual se informa y la fecha en que son aprobados los estados financieros para su publicación a los diferentes grupos e interés. Pueden presentarse hechos que por su importancia relativa o materialidad requiera ajustar los estados financieros antes de su aprobación o simplemente incluir en las notas de revelación tales hechos.

2.4 PRESENTACIÓN RAZONABLE

ARCÁNGELES FUNDACIÓN PARA LA REHABILITACIÓN INTEGRAL refleja

en sus Estados Financieros el efecto razonable de sus transacciones, así como de otros eventos y condiciones, de acuerdo con las definiciones y los criterios de reconocimiento de activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos.

La entidad ha dado cumplimiento a lo establecido en el Decreto 3022 de 2013 adicionado al DUR 2420 de 2015 y sus modificaciones, el cual contiene las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting

Standard Board (IASB) emitidas hasta el año 2015.

2.5 UNIFORMIDAD EN LA PRESENTACIÓN

La presentación y clasificación de las partidas en los Estados Financieros se conserva de un periodo a otro, a menos que:

- a) Surja un cambio en la naturaleza de las actividades de la entidad o en la revisión de sus Estados Financieros, se determine que sería más apropiado otra presentación u otra clasificación.
- b) Una Norma o Interpretación requiera un cambio en la presentación.

2.6 FRECUENCIA DE LA INFORMACIÓN

Los estados financieros de propósito general serán elaborados con una periodicidad anual. Aquellos estados financieros requeridos por alguna entidad de vigilancia o control no cumplen con lo establecido en el presente manual, por lo tanto, su preparación y presentación dependerá de los parámetros definidos por éstas y no necesariamente cumplirán con lo establecido en la NIF para Pymes.

2.7 COMPARABILIDAD

Los Estados Financieros se presentan en forma comparativa respecto del periodo anterior. De igual forma se debe incluir la información de tipo descriptivo y narrativo siempre que sea relevante para la adecuada comprensión de los Estados Financieros del periodo corriente.

2.8 IMPORTANCIA RELATIVA Y MATERIALIDAD

En la preparación y presentación de los estados financieros, la materialidad de la cuantía para el reconocimiento de los hechos y transacciones económicas, se determina con base en la importancia relativa que esta tiene sobre la información básica.

3. POLITICAS CONTABLES

3.1 DEFINICIÓN DE MONEDA, CONVERSIÓN DE PARTIDAS EN MONEDA EXTRANJERA

Los estados financieros se presentan en pesos colombianos, que es la moneda funcional y de presentación definida por la Entidad.

Las transacciones en moneda extranjera se traducen a la moneda funcional, usando los tipos de cambio vigentes a las fechas de las transacciones o de la valuación cuando las partidas se redimen. Las ganancias y pérdidas por diferencias en cambio que

resulten del pago de tales transacciones y de la traducción a los tipos de cambio, al cierre del año de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado de resultados.

3.2 EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El efectivo incluye depósitos en cuentas bancarias, monedas extranjeras y valores de inmediata realización, entre los que se encuentran:

- a) Caja General
- b) Caja menor
- c) Cuentas bancarias corrientes y de ahorro

3.2.1 El Efectivo Corresponde al valor sobre el cual pesan ciertas limitaciones para su disponibilidad, las cuales son normalmente de tipo legal o contractual.

El efectivo restringido se debe reconocer al momento en que se genera una entrada de dinero proveniente de un tercero para una destinación específica, o cuando se genera algún tipo de restricción sobre cuentas bancarias o equivalentes de efectivo.

El efectivo y efectivo restringido se deben medir posteriormente por su valor razonable. Las variaciones en el valor razonable se deben reconocer en el estado de resultados, las cuales surgen entre otros, por los rendimientos devengados. Los costos de transacción no se incluyen en la medición del activo, estos se deben reconocer en el resultado del período en que se incurren.

3.3 CUENTAS POR COBRAR

Esta política aplica para todas las cuentas por cobrar de **ARCÁNGELES FUNDACIÓN PARA LA REHABILITACIÓN INTEGRAL** consideradas un instrumento financiero activo dentro de la categoría de préstamos y partidas por cobrar, por representar derechos futuros a recibir en efectivo.

Dentro del grupo de cuentas por cobrar se determinan los siguientes servicios:

- a) **Salud:** venta de servicios de rehabilitación integral para personas naturales o jurídicas

El reconocimiento inicial de las cuentas por cobrar por servicios de salud se da en el momento en que se hace efectiva la prestación del servicio para el cual la entidad fue contratada; la medición se realiza de acuerdo con los precios y tarifas vigentes establecidos en los convenios celebrados con los terceros.

Para el efecto **ARCÁNGELES FUNDACIÓN PARA LA REHABILITACIÓN**

INTEGRAL ha desarrollado planes de rehabilitación según el diagnóstico médico, los cuales pueden ser ofrecidos a través de “paquetes” o sesiones de

rehabilitación y son diseñados a las necesidades de cada paciente.

Posteriormente, la entidad medirá sus cuentas por cobrar por servicios de salud al costo menos las pérdidas por deterioro de valor. La administración ha definido que, en desarrollo de su objeto social, no se liquidarán intereses por financiación, dado que el pago de los servicios de salud prestados está sujeto al cumplimiento de los acuerdos contractuales y a los procesos de revisión y aceptación de las partidas por cobrar por parte de los terceros, principalmente entidades prestadoras de servicios de salud.

- b) ***Servicios de Asesoría y Consultoría:*** corresponde a los servicios prestados por la entidad basados en su experiencia en temas relacionados con la salud, inclusión social y derechos humanos.

El reconocimiento inicial de estas cuentas por cobrar se da en el momento en que se presta el servicio para el cual la entidad fue contratada; la medición se realiza de acuerdo con los precios y tarifas vigentes establecidos en los convenios celebrados con los terceros.

Posteriormente, la entidad medirá sus cuentas por cobrar por servicios de consultoría y asesoría al costo menos las pérdidas por deterioro de valor. La administración ha definido que el pago de estos servicios está sujeto al cumplimiento de los acuerdos contractuales y a los procesos de revisión y aceptación de las partidas por cobrar por parte de los terceros.

- c) ***Anticipos y Avances para ejecución de proyectos:*** comprenden los recursos entregados por la entidad para la realización de proyectos contratados con terceros, cuya recuperación está determinada por acuerdo suscrito entre las partes.

Los anticipos y avances para la ejecución de proyectos se reconocen en el momento en que la entidad destina los recursos para la ejecución. Posteriormente estos anticipos se reconocen por su costo menos las pérdidas por deterioro de valor, las cuales están relacionadas directamente con la liquidación del proyecto, momento en el que se determina si los gastos ejecutables son 100% reembolsados o si la entidad debe asumir algún gasto no cubierto por el tercero contratante.

- d) ***Venta de otros bienes y servicios:*** Las cuentas por cobrar por venta de otros bienes y servicios se reconocen al precio de venta directa establecido por la administración y se incluirán en el estado de situación financiera, en la fecha en que se efectúe la entrega real de los bienes o prestación del servicio, objeto de la venta.

Posteriormente, la entidad medirá sus cuentas por cobrar por venta de otros bienes y servicios al costo menos las pérdidas por deterioro de valor.

- e) ***Cuentas por cobrar a trabajadores:*** corresponde a las partidas por cobrar a

funcionarios de la entidad en calidad de préstamos personales, para libre destinación, cuyo reconocimiento se determina en el momento en que la entidad adquiere el derecho a cobrar al trabajador y la medición se hará por el valor nominal del efectivo entregado.

- f) **Otras cuentas por cobrar:** dentro de este grupo de cuentas por cobrar la entidad reconoce: (i) anticipos de impuestos y saldos a favor; (ii) incapacidades médicas; (iii) licencias de maternidad; (iv) intereses y rendimientos por cobrar; (v) derechos a favor y reclamaciones, entre otras. Se reconocen inicialmente en la fecha en que se haya generado el derecho a recibir efectivo o equivalentes por parte del deudor y se mide al valor nominal de los recursos entregados y pendientes de recaudo.

Sobre las otras cuentas por cobrar no se efectuará análisis de deterioro ni cálculo de intereses por financiación implícita, dado que las características de estas partidas no constituyen un acuerdo de financiación.

- **Deterioro y Baja en Cuentas**

ARCÁNGELES FUNDACIÓN PARA LA REHABILITACIÓN INTEGRAL define

que todas sus cuentas por cobrar por los servicios prestados comprenden un plazo normal de crédito de 180 días, a partir de la fecha en que el cliente o tercero recibe y acepta los riesgos y ventajas inherentes a la prestación de servicio o entrega de los bienes.

La entidad procede a dar de baja o retira del Estado de Situación Financiera, una cuenta por cobrar cuando el deudor cancele la factura y quede a paz y salvo con sus obligaciones. Este mismo procedimiento de análisis de deterioro se aplicará a los anticipos y avances entregados a los contratistas para la ejecución de proyectos, siempre y cuando superen los 180 días de legalización o liquidación.

Teniendo en cuenta que la entidad ha definido que sus cuentas por cobrar no se deterioran sino hasta después del día 181 de vencida, se establece la siguiente escala (en porcentajes) para calcular el deterioro de las cuentas por cobrar por los servicios prestados a la fecha de reporte:

RANGOS (días) / PORCENTAJE			
181 -	241 -	301 -	>360
240	300	360	días
<i>20%</i>	<i>50%</i>	<i>80%</i>	<i>100%</i>

3.4 PAGOS Y AVANCES ENTREGADOS POR ANTICIPADO

Esta política aplica para aquellas erogaciones en las cuales se acuerda su pago de

forma anticipada antes de obtener el derecho de acceso a un bien o a un servicio. Los pagos anticipados que realiza la entidad y están bajo el alcance de esta política, son:

- ✓ Seguros Generales
- ✓ Arrendamientos
- ✓ Servicios contratados para ser entregados con posterioridad a la fecha del desembolso
- ✓ Publicidad relacionada con dar a conocer la entidad a través de medios masivos de comunicación.

Los seguros pagados por anticipado se miden inicialmente con base en el valor de las primas de seguro pactadas con la entidad de seguros. Las pólizas de seguros (excluyendo las pólizas de cumplimiento) se miden inicialmente con base en el valor de las primas de seguro pactadas con la entidad de seguros.

Los anticipos a empleados para gastos de viaje se reconocen como gasto pagado por anticipado hasta el momento de su legalización. Los pagos entregados por anticipado a empleados, cuya finalidad sea el reconocimiento de gastos (anticipos de prestaciones sociales) se miden al valor de la contraprestación entregada.

3.5 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Un elemento de propiedades, planta y equipo se reconoce como activo si, y sólo si:

- ✓ Sea un recurso tangible identificable y controlado por la Entidad.
- ✓ Que el activo genere beneficios económicos futuros o sirva para fines administrativos y/o operativos.
- ✓ Que la entidad reciba los riesgos y beneficios inherentes al bien.
- ✓ Que su valor pueda ser medido confiable y razonablemente.
- ✓ Que se espera utilizarlo en el giro normal de sus negocios en un período de tiempo que exceda de un 1 año.
- ✓ Que su valor individual sea superior a 3 SMMLV, excepto para los terrenos, edificaciones y vehículos, los cuales se reconocen sin importar su cuantía.

Las partidas de propiedades, planta y equipo se miden al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor acumulada.

La depreciación se registra para distribuir el costo de los activos a lo largo de su vida útil estimada, aplicando el método de línea recta. Para el efecto la administración ha definido las siguientes vidas útiles:

Clase de Activo	Vida Útil en Años
Construcciones y Edificaciones	50
Maquinaria y Equipo Especializado	10
Flota y equipo de transporte	10
Equipo de oficina, muebles y enseres	6
Equipo de computación y comunicación	4

Las reparaciones y el mantenimiento preventivo y correctivo se registran en los resultados del periodo.

Las ganancias y pérdidas por la venta de activos corresponden a la diferencia entre los ingresos de la transacción y el valor en libros de los activos. Estas se incluyen en el estado del resultado integral.

- **Activos no financieros en arrendamiento operativo**

Los pagos de arrendamiento operativo se registran como gasto de forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento, a menos que otra base sistemática sea más representativa del patrón temporal de consumo de los beneficios asociados con el activo arrendado.

3.6 ACTIVOS INTANGIBLES

Los activos intangibles corresponden a programas informáticos adquiridos que se registran al costo menos la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro acumulada. Se amortiza a lo largo de la vida útil estimada de cinco años empleando el método lineal, siempre y cuando su cuantía supere los 3 SMMLV, de lo contrario se reconoce como un gasto del periodo informado.

3.7 OBLIGACIONES FINANCIERAS

Los préstamos se reconocen inicialmente a su valor razonable. Estos préstamos se registran posteriormente a su costo amortizado. Cualquier diferencia entre los fondos recibidos (neto de los costos de la transacción) y el valor de pago de la obligación, se reconoce en el estado del resultado integral durante el período del préstamo, usando el método de interés efectivo.

Los préstamos se clasifican en el pasivo corriente a menos que se tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos un año contado desde la fecha del estado de situación financiera.

La Entidad da de baja los pasivos financieros cuando las obligaciones se liquidan, cancelan o expiran. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada o por pagar se reconocen en los resultados del período.

3.8 PROVEEDORES Y CUENTAS POR PAGAR

Las cuentas por pagar que se generan en el curso normal de las operaciones, con el valor, fecha e identificación del tercero, sea proveedor o acreedor; se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se miden a su costo. Además, para reconocer estas obligaciones es necesario que se cumplan todas siguientes condiciones:

- a) Que exista la obligación presente derivada de un hecho pasado, para lo cual no es necesario contar con la factura del proveedor o acreedor,
- b) Es probable que se presente la salida de recursos que lleven incorporados beneficios económicos.
- c) La cuantía o valor de la obligación puede medirse de manera fiable.

La administración ha definido que, en desarrollo de su objeto social, no se reconocerán intereses por financiación, dado que el pago de los bienes adquiridos y servicios contratados están sujetos al cumplimiento de los acuerdos contractuales y a los procesos de revisión y aceptación de las partidas por pagar de los terceros.

3.9 IMPUESTOS

De acuerdo con el Artículo 19 del Estatuto Tributario modificado por el Artículo 140 de la ley 1819 del 2016, a partir del año 2017 Arcángeles por ser Fundación es contribuyente del Régimen Tributario Especial en renta. Por tratarse de una Entidad Sin ánimo de Lucro del sector salud, reconocida con Personería Jurídica expedida por la Secretaria Distrital de Salud de Bogotá, D.C., La actividad meritoria “Actividades de apoyo terapéutico” es exenta por los ingresos que obtiene la Fundación.

Debe solicitar ante la Dian la actualización anual para pertenecer el Régimen Tributario Especial y destinar el beneficio neto o excedente en el desarrollo de su objeto social para obtener la exención del impuesto de renta.

3.10 BENEFICIOS A EMPLEADOS

ARCÁNGELES FUNDACIÓN PARA LA REHABILITACIÓN INTEGRAL

reconoce sus obligaciones laborales en la medida en que se cumplan las siguientes condiciones:

- a) Que el servicio se haya recibido y haya sido prestado por el empleado,
- b) Que el valor del servicio recibido se pueda medir con fiabilidad,
- c) Que esté debidamente contemplado por disposición legal o norma interna de

ARCÁNGELES FUNDACIÓN PARA LA REHABILITACIÓN INTEGRAL.

- d) Que sea probable que como consecuencia del pago de la obligación se

derive la salida de recursos que llevan incorporados beneficios económicos.

ARCÁNGELES FUNDACIÓN PARA LA REHABILITACIÓN INTEGRAL y su característica de entidad sin ánimo de lucro, determina que los beneficios de corto plazo (diferentes de los beneficios por terminación) son aquellos otorgados a los funcionarios de **ARCÁNGELES FUNDACIÓN PARA LA REHABILITACIÓN INTEGRAL** pagaderos en un plazo inferior o igual a doce (12) meses siguientes al cierre del período en el que se ha generado la obligación o prestado el servicio. Estos beneficios son los únicos a que tienen derechos los trabajadores, ya que por política administrativa la entidad no reconoce ningún otro tipo de pasivos laborales como beneficios de largo plazo, por terminación o post empleo. Se medirán por el valor establecido entre las partes de acuerdo con el régimen de contratación civil vigente en Colombia y las normas, convenios o acuerdos internos.

- **Primas, Bonificaciones, Permisos y Beneficios**

Los bonos por alimentación no constituyen salario, son reconocimientos monetarios no salariales, constitutivos de una bonificación otorgada por mera liberalidad de ARCANGELES conforme al artículo 128 del C.S.T. y a lo establecido en los acuerdos laborales.

Incrementos Salariales

ARCÁNGELES FUNDACIÓN PARA LA REHABILITACIÓN INTEGRAL

aumentará los salarios en los próximos años de la siguiente manera:

- Los salarios iguales al salario mínimo legal mensual vigente (SMLMV) se ajustan con lo definido por el gobierno nacional. Los salarios distintos de SMLMV, se ajustan de acuerdo con lo que autorice la Junta Directiva.
- Los aumentos salariales se realizarán el 1 de enero de cada año calendario, para aquellos que correspondan a 1 SMMLV. Para los demás, el incremento se realizará de acuerdo con la determinación de la Junta Directiva.

3.11 PROVISIONES, ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

ARCÁNGELES FUNDACIÓN PARA LA REHABILITACIÓN INTEGRAL aplicará esta política para contabilizar sus provisiones. También aplica para la revelación de activos y pasivos de carácter contingente, dentro de los cuales se incluyen las demandas y litigios a favor y/o en contra.

El área jurídica de la entidad deberá reportar para su incorporación en contabilidad y por lo menos semestralmente (junio y diciembre) toda la información conocida de litigios, reclamos, demandas, fallos y cualquier otra circunstancia, que pueda modificar la estructura financiera de la Entidad y que requiera un reconocimiento y/o

revelación en los estados financieros.

3.12 INGRESOS

El objetivo principal de esta política es establecer las bases contables para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de la información financiera relacionada con los ingresos generados por las actividades desarrolladas en cumplimiento de su objeto social, en cuanto a servicios de salud, asesorías y consultorías, convenios y alianzas, venta de otros bienes y servicios, donaciones y otras actividades no relacionadas con el objeto social, tales como: venta de propiedades, planta y equipo, arrendamiento de bienes inmuebles, rendimientos financieros, recuperaciones y otros.

Esta política contable debe ser aplicada al contabilizar ingresos procedentes de las siguientes transacciones:

- **Servicios de Salud:**

Es la venta de servicios de rehabilitación integral para personas naturales o jurídicas. El reconocimiento de los ingresos por servicios de salud se da en el momento en que se hace efectiva la prestación del servicio para el cual la entidad fue contratada; la medición se realiza de acuerdo con los precios y tarifas vigentes establecidos en los convenios celebrados con los terceros.

Para el efecto **ARCÁNGELES FUNDACIÓN PARA LA REHABILITACIÓN**

INTEGRAL ha desarrollado planes de rehabilitación según el diagnóstico médico, los cuales pueden ser ofrecidos a través de “paquetes” o sesiones de rehabilitación los cuales son diseñados a las necesidades de cada paciente.

- **Servicios de Asesoría y Consultoría**

Corresponde a los servicios prestados por la entidad basados en su experiencia en temas relacionados con la salud, inclusión social y derechos humanos.

El reconocimiento de los ingresos por concepto de servicios de consultoría y asesoría se da en el momento en que se presta el servicio para el cual la entidad fue contratada; la medición se realiza de acuerdo con los precios y tarifas vigentes establecidos en los convenios celebrados con los terceros.

- **Venta de otros bienes y servicios**

Los ingresos por venta de otros bienes y servicios se reconocen inicialmente al precio de venta establecido por la administración y se incluirán en el estado de resultados una vez se haya emitido la respectiva factura y se haga efectiva la entrega de los bienes, es decir, que se hayan transferido todos los riesgos y ventajas inherentes a la venta de

los activos o servicios.

- **Donaciones**

Es la transferencia liberal a título gratuito de un activo o un servicio a favor de la entidad. Las donaciones son un tipo de contribución. En sentido estricto, se consideran aquellas que no tienen condiciones, pero pueden tener restricciones. Aquellas restricciones internas o externas que impliquen el uso de la donación en activos de largo plazo, es pertinente que se traten directamente como parte del patrimonio o del activo neto, bien sea temporal o permanentemente restringido. Las que no tienen restricciones cumplen el criterio de ingreso y deben llevarse como tales en el estado de resultados o de actividades del periodo.

- **Subvenciones**

Aunque la NIIF para Pymes no define la subvención recibida del sector privado, sino solo del gobierno, el concepto es similar. Una subvención es una transferencia de recursos a la entidad a cambio del cumplimiento pasado o futuro de ciertas condiciones relacionadas con las actividades de operación de la misma. La subvención también es una forma de contribución, pero a cambio de ella, ARCANGELES incurre en la obligación de cumplir ciertos requisitos que de no llevarse a cabo pueden implicar la devolución de los recursos recibidos. Si se trata de una subvención que genera una obligación, debe llevarse como un ingreso diferido (pasivo).

- **Donaciones en especie**

Los activos no financieros recibidos pueden corresponder a contribuciones sin restricciones o temporalmente restringidas, afectando el Estado de resultado o de actividades del periodo o el activo neto (patrimonio) según corresponda. Los activos deben reconocerse al valor razonable.

ARCÁNGELES FUNDACIÓN PARA LA REHABILITACIÓN INTEGRAL reconocerá sus ingresos provenientes de donaciones, subvenciones, contribuciones y otras ayudas en el momento en que se haga efectiva la entrega de los recursos por parte de los “donantes”, siempre que dichos montos no se encuentren restringidos o comprometidos al cumplimiento de ciertas obligaciones por parte de la entidad. En caso contrario, se reconocerán como un ingreso diferido (pasivo) y se irá amortizando en la medida que la entidad cumpla con el objeto por el cual fueron entregados los recursos. La medición inicial será por el valor razonable de los recursos recibidos.

Guardando el principio de causación, la entidad reconocerá, dentro del período sobre el cual informa, los ingresos provenientes de sus actividades de operación en desarrollo de su objeto social, hasta el monto de los costos y gastos reconocidos en el mismo período por el principio de causalidad.

- **Arrendamiento de bienes muebles**

Los ingresos por arrendamiento de bienes muebles se reconocen de forma lineal a lo largo del plazo del contrato de arrendamiento, el ingreso será el valor mensual del canon de arrendamiento estipulado en el contrato.

- **Ingresos por Intereses y Rendimientos Financieros**

Los ingresos obtenidos por **ARCÁNGELES FUNDACIÓN PARA LA REHABILITACIÓN INTEGRAL** por concepto de intereses y rendimientos financieros se reconocerán.

- i) En la medida que se obtengan las rentas provenientes de las inversiones y colocaciones de los excedentes de tesorería.
- ii) Cuando sea probable la generación de beneficios económicos asociados a la actividad
- iii) Cuando sea posible determinar el valor de los mismos de forma fiable.

Los rendimientos financieros que se obtienen en las cuentas de ahorro se medirán de acuerdo con las condiciones pactadas entre la entidad financiera y la Fundación, sin que éstas se encuentren significativamente diferenciadas a las condiciones del mercado.

- **Ingresos recibidos por anticipado**

Los recursos que la entidad reciba por anticipado para la prestación de un servicio en períodos futuros se reconocen como un pasivo y se amortiza en la medida en que se vaya haciendo efectiva la prestación del servicio. Se medirá por el valor de la contraprestación recibida como anticipo, sin incluir efectos de financiación. Posteriormente se reconocen los ingresos por el método del grado de avance o terminación del proyecto o servicio presupuestado.

3.13 RECONOCIMIENTO DE GASTOS

La entidad reconoce sus costos y gastos en la medida en que ocurran los hechos económicos en forma tal que queden registrados sistemáticamente en el periodo contable correspondiente (causación), independiente del flujo de recursos monetarios o financieros.

3.14 EXCEDENTES DEL EJERCICIO

En razón a que Arcángeles es una entidad sin ánimo de lucro, organizada como una fundación, los excedentes de cada ejercicio no son transferidos a terceros, sino que son conservados por la Fundación y son íntegramente destinados al desarrollo de su actividad meritoria, en cumplimiento con lo indicado en el Decreto 2150 del 2017.

NOTA 4 - USO DE ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES

Las estimaciones y juicios se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias.

La preparación de los estados financieros conforme a las NIIF, exige que se realicen estimaciones y juicios que afectan los montos de activos y pasivos, la exposición de los activos y pasivos contingentes en las fechas de los estados financieros y los montos de ingresos y gastos durante el ejercicio. Por ello los resultados reales que se observen en fechas posteriores pueden diferir de estas estimaciones. A continuación, se detallan las estimaciones y juicios contables más significativos para la Entidad:

Cálculo de depreciación y amortización, y estimación de vidas útiles asociadas:

Tanto los activos fijos como los activos intangibles con vida útil definida son depreciados y amortizados linealmente sobre la vida útil determinada por la entidad.

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan, y ajustan si es necesario, en cada fecha de cierre de los estados financieros.

Litigios y contingencias

ARCÁNGELES FUNDACIÓN PARA LA REHABILITACIÓN INTEGRAL evalúa periódicamente la probabilidad de existencia de litigios y contingencias de acuerdo con las estimaciones realizadas por sus asesores legales. En los casos que la administración de la entidad y los respectivos abogados han opinado que se obtendrán resultados favorables o que los resultados son inciertos y los juicios se encuentran en trámite, no se han constituido provisiones al respecto.

Gestión de Riesgos

En virtud de sus operaciones LA ENTIDAD está expuesta a los siguientes riesgos financieros:

- Riesgo crediticio
- Riesgo de liquidez

De forma común con todos los demás negocios, la entidad está expuesta a riesgos que surgen del uso de instrumentos financieros. Esta nota describe los objetivos, políticas y procesos de la entidad para administrar los riesgos y métodos utilizados para medirlos. Información cuantitativa adicional respecto a dichos riesgos se presenta a lo largo de estos estados financieros.

No ha habido ningunos cambios sustantivos en la exposición de la entidad a los riesgos de instrumentos financieros, sus objetivos, políticas y procesos para administrar

dichos riesgos o los métodos utilizados para medirlos desde los períodos previos, a menos que se señale lo contrario en esta nota.

- ***Principales instrumentos financieros***

Los principales instrumentos financieros utilizados por la Entidad, de los cuales surge el riesgo por instrumentos financieros, son los siguientes:

- Cuentas por cobrar comerciales
- Efectivo y equivalentes de efectivo
- Cuentas por pagar comerciales y de otro tipo

La Junta Directiva tiene la responsabilidad general de la determinación de los objetivos y políticas de gestión de riesgos de la entidad y, a la vez que conserva la responsabilidad final de estos, ha delegado la autoridad del diseño y operación de procesos que aseguren la implantación efectiva de los objetivos y políticas a la función financiera de la Entidad.

El comité financiero recibe informes mensuales del director ejecutivo de **ARCÁNGELES FUNDACIÓN PARA LA REHABILITACIÓN INTEGRAL**, a través de los cuales revisa la efectividad de los procesos establecidos y la adecuación de los objetivos y políticas.

El objetivo general del Comité financiero es fijar políticas tendientes a reducir el riesgo hasta donde sea posible sin afectar indebidamente la competitividad y flexibilidad de la Entidad. A continuación, se señalan mayores detalles en relación con tales políticas:

Riesgo crediticio: El riesgo crediticio es el riesgo de la pérdida financiera para la entidad si un miembro, cliente o contraparte de un instrumento financiero deja de cumplir con sus obligaciones contractuales. La Entidad está expuesta principalmente al riesgo crediticio de los servicios a crédito. La política de la Entidad, implantada localmente, consiste en evaluar el riesgo crediticio de nuevos clientes antes de celebrar los contratos. Dichas calificaciones de crédito son tomadas por la junta directiva.

La Junta Directiva ha establecido una política bajo la cual cada nuevo miembro es analizado individualmente en cuanto a su solvencia moral y crediticia antes de definir los términos y condiciones de pago del posible miembro. La revisión de la Entidad incluye las calificaciones externas, cuando estén disponibles y, en algunos casos, referencias bancarias.

El riesgo crediticio también surge del efectivo y equivalentes de efectivo y los depósitos con bancos e instituciones financieras. Para los bancos e instituciones financieras, solamente se aceptan partes calificadas independientemente con una calificación mínima de “A”.

Riesgo de liquidez: El riesgo de liquidez surge de la administración de la Entidad del capital de trabajo y los cargos financieros.

La política de la Entidad es asegurar que siempre tendrá el suficiente efectivo que le permita cumplir con sus pasivos al vencimiento. Para alcanzar dicho objetivo, busca mantener saldos en efectivo y su equivalente para cumplir con los requisitos esperados durante un período de al menos 90 días.

Revelaciones de Patrimonio: La Entidad monitorea todos los componentes patrimonio (es decir, Fondo social, excedentes acumulados, así como asignación permanente).

Los objetivos de la Entidad al mantener el patrimonio son:

- Salvaguardar la capacidad de la entidad para continuar como un negocio en marcha.

NOTA 5 – CAMBIOS CONTABLES

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2025 y 2024 son preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para la PYMES). Para el grupo 2, este ha sufrido menos cambios, por lo que el marco contable actual está contenido en el Decreto 2483 del 2018, que unificó en un anexo, el anexo compilatorio 2, el marco contable de las entidades del grupo 2 que antes se encontraba en los anexos 2 y 2.1. Además de la compilación, el nuevo anexo consideró las correcciones editoriales y de traducción que se le habían realizado.

NOTA 6 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES DEL EFECTIVO

El detalle del efectivo y equivalente del efectivo se compone de la siguiente forma al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

Descripción	2025	2024
Cuenta corriente	199.915	4.684
Cuenta ahorros	17.951	40.192
Total, Efectivo y Equivalentes al Efectivo	217.866	44.876

El rubro de efectivo y equivalentes de efectivo presentó un incremento de \$172.989 al cierre del período 2025 en comparación con el año 2024, equivalente a una variación del 385,5%. Esta variación se origina principalmente en el aumento de los recursos mantenidos en cuentas corrientes, cuyo saldo se incrementó en \$195.231, mientras que las cuentas de ahorro registraron una disminución de \$22.242.

La administración manifiesta que los recursos clasificados como efectivo y equivalentes de efectivo corresponden a fondos disponibles para atender las operaciones corrientes de la entidad.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 no existen restricciones legales, contractuales o de otra naturaleza que limiten la disponibilidad de estos recursos.

El importe en libros del efectivo y sus equivalentes se aproxima a su valor razonable, debido a su naturaleza de corto plazo. Estos recursos se encuentran denominados en pesos colombianos (COP).

Al cierre de 2025, la entidad presenta una posición de liquidez robusta y altamente disponible, con un incremento neto de \$172.989. Sin embargo, la alta concentración en cuentas corrientes (91.7% del total) sugiere una suboptimización de los rendimientos financieros, ya que estos recursos no están generando intereses significativos. Se recomienda evaluar si una porción de este excedente puede trasladarse a instrumentos de inversión de liquidez inmediata para mejorar el margen financiero sin comprometer la operación. representa esto en una gráfica.

NOTA 7 – ACTIVOS FINANCIEROS

El detalle de los activos financieros corresponde a títulos negociables de renta fija y se compone de la siguiente forma, al 31 de diciembre:

Descripción	2025	2024
Certificados de Depósito a Término	301.530	202.079
Total, Activos Financieros	301.530	202.079

Los activos financieros de la entidad corresponden a títulos de renta fija, representados en Certificados de Depósito a Término (CDT) mantenidos en entidades financieras.

Al 31 de diciembre de 2025, estos activos presentan un incremento de \$99.451 con respecto al año 2024, lo cual representa una variación aproximada del 49,2%, originada principalmente por la renovación de inversiones en instrumentos de renta fija durante el período.

Estos instrumentos financieros son medidos al costo amortizado, dado que la intención de la administración es mantenerlos hasta su vencimiento para la obtención de rendimientos financieros.

El Certificado de Depósito a Término vigente al cierre del período fue constituido el 17 de diciembre de 2025, con las siguientes características:

Entidad financiera: Banco de Bogotá
S.A Tasa de interés: TEA 8.33%

Plazo: 60 días

Fecha de vencimiento: 15 de febrero 2026

Modalidad de pago de intereses: Vencido

La administración manifiesta que estos instrumentos financieros no presentan restricciones de uso ni se encuentran pignorados como garantía de obligaciones al cierre del período. Su importe en libros se aproxima a su valor razonable, considerando su naturaleza y plazo de vencimiento.

NOTA 8 - CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR.

El detalle de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se compone de la siguiente forma al 31 de diciembre:

CORRIENTE

Descripción	2025	2024
Cuentas por Cobrar – Clientes	1.794.185	1.687.453
Otras cuentas por cobrar	252	171
Deterioro	(707.581)	(606.515)
Total Cuentas Comerciales por Cobrar y Otras	1.086.856	1.081.109

NO CORRIENTE

Descripción	2025	2024
Cuentas por Cobrar – Clientes	603.510	598.648
Total Cuentas Comerciales por Cobrar y Otras	603.510	598.648

Al 31 de diciembre de 2025, el saldo de cuentas comerciales por cobrar y otras presenta un valor total de 1.690.366, mientras que en 2024 ascendía a 1.679.757, evidenciando un incremento de 10.609, equivalente aproximadamente al 0,63%.

De igual forma, el deterioro de cartera muestra un incremento significativo, pasando de 606.515 en 2024 a 707.581 en 2025, lo que implica un aumento de 101.066. Este comportamiento refleja una mayor estimación del riesgo de incobrabilidad sobre las cuentas por cobrar.

En términos generales, la cartera presenta un crecimiento moderado en las cuentas por cobrar a clientes. No obstante, el incremento en el deterioro de cartera refleja la aplicación de una política prudente en el reconocimiento del riesgo crediticio, ante un posible aumento en la exposición al incumplimiento por parte de algunos clientes. En este sentido, la entidad mantiene un seguimiento permanente a la gestión de cobro y realiza conciliaciones periódicas con los deudores, con el fin de asegurar la recuperación oportuna de los saldos pendientes.

El valor del deterioro del año fue reconocido en los resultados del periodo como

parte de los gastos, determinado sobre las cuentas por cobrar con una antigüedad superior a 180 días.

Los deudores comerciales (Clientes) presentan las siguientes edades a 31 de diciembre:

Descripción	2025	2024
Cuentas por Cobrar – No Vencidas	777.372	628.806
Cuentas por Cobrar – Mayor a 30 Días	90.281	515.282
Cuentas por Cobrar – Mayor a 60 Días	170.634	437.546
Cuentas por Cobrar – Mayor a 90 Días	516.836	87.246
Cuentas por Cobrar – Mayor a 180 Días	234.730	17.350
Cuentas por Cobrar – Mayor a 360 Días	602.155	598.648
Total Cuentas Comerciales por Cobrar	2.392.008	2.284.878

Los clientes más representativos para la Fundación se relacionan a continuación:

- Entidad Promotora de Salud Famisanar SAS
- Entidad Promotora de Salud Sanitas SAS
- Compañía de Medicina Prepagada Colsanitas SA
- Medisanitas compañía de medicina prepagada S.A.

El valor contable de las cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar se aproxima a su valor razonable.

NOTA 09- ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

El detalle de los activos por impuestos corrientes se compone de la siguiente forma al 31 de diciembre:

DESCRIPCIÓN	2025	2024
Anticipo de Impuestos y Contribuciones o Saldos A Favor	2.537	0
Total Activo por Impuestos Corrientes	2.537	0

Incluye principalmente saldos a favor por concepto de Retenciones en la Fuente.

NOTA 10– PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

El detalle de las propiedades, planta y equipo se compone de la siguiente forma, al 31 de diciembre:

Descripción	2025	2024
Maquinaria Equipo	192.905	192.905
Equipo Oficina	9.848	9.848

Equipo de Computación	103.945	100.344
Maquinaria y Equipo Médico Científico	757.075	704.714
Depreciación Acumulada	(646.443)	(580.914)
Total Propiedad Planta y Equipo	417.330	426.898

Conciliación saldos iniciales y finales Propiedad Planta y Equipo

Propiedad Planta y Equipo	Maquinaria y Equipo	Equipo de Oficina	Equipos de Computación y Comunicación	Maquinaria y Equipo Médico Científico	Total
Saldo al 31-12-2024	0	244	25.568	401.087	426.899
Compras del periodo	0	0	3.600	52.360	55.960
Revaluación	0	0	0	0	0
Depreciación del periodo	-0	-0	-14.178	-51.350	-65.529
Saldo al 31-12-2025	0	244	14.990	402.096	417.330

Detalle de Costo y Depreciación Acumulada

Propiedad Planta y Equipo	Maquinaria y Equipo	Equipo de Oficina	Equipos de Computación y Comunicación	Maquinaria y Equipo Médico Científico	Total
Costo	192,905	9,848	100.345	704,715	1,007,813
Depreciación acumulada	-192,905	-9,604	-74,777	-303,628	-580,915
Saldo al 31-12-2024	0	244	25.568	401.087	426.899
Costo	192,905	9,848	103,945	757.075	1.063.772
Depreciación acumulada	-192,905	-9,604	-88.955	-354.979	-646.443
Saldo al 31-12-2025	0	244	14.990	402.096	417.330

Para la evaluación de la existencia o no de indicios de deterioro de valor en los activos fijos de la Fundación durante el presente periodo, la administración consideró factores internos como externos y revisiones físicas. La Fundación tiene contratadas pólizas de seguro para protección de activos, que cubren riesgos de hurto, incendio, terremoto, entre otros.

Al final del periodo sobre el que se informa y el periodo comparativo, no existen restricciones sobre la titularidad de los activos fijos de ARCÁNGELES FUNDACIÓN PARA LA REHABILITACIÓN INTEGRAL.

NOTA 11 - PASIVOS FINANCIEROS

Pasivos financieros corrientes

El detalle de los Pasivos financieros se compone de la siguiente forma, al 31 de diciembre:

DESCRIPCIÓN	2025	2024
Tarjetas de crédito Banco de Bogotá	11.754	16.972
Otros Prestamos	0	30.008
Total Obligaciones Financieras	11.754	46.980

Las obligaciones contraídas, se encuentran respaldadas con pagarés firmados por la Entidad. Las condiciones pactadas en los anteriores créditos son las siguientes:

- Tarjetas de crédito Banco de Bogotá a una (1) cuota.

La entidad presenta una mejora en su nivel de endeudamiento, reduciendo significativamente sus obligaciones financieras en 2025.

NOTA 12- CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

El detalle de las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar se componen de la siguiente forma, al 31 de diciembre:

Descripción	2025	2024
Costos y Gastos por Pagar	3.385	38.374
Retención en la Fuente	1.040	2.289
Impuesto ICA Retenido	2.428	3.473
Total Cuentas Comerciales por Pagar y Otras	6.853	44.136

El valor contable de las cuentas comerciales y otras cuentas por pagar es muy cercano a su valor razonable debido a su naturaleza de corto plazo.

- Retención en la Fuente; Impuestos retenidos a terceros en el mes de diciembre 2025 e, ICA Retenido Impuesto retenidos a terceros en la ciudad de Bogotá en el mes de noviembre y diciembre 2025.
- Costos y gastos por pagar; Corresponde a las obligaciones con los acreedores que suministran bienes y servicios para el desarrollo de actividades de la Fundación.

Al 31 de diciembre de 2025, el saldo de las cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar asciende a 6.853, mientras que al cierre de 2024 el saldo era de 44.136, lo que representa una disminución de 37.283, equivalente aproximadamente al 84,5%.

Esta variación indica una disminución significativa de las obligaciones de corto plazo, lo cual refleja una mejor gestión de pagos y cumplimiento oportuno de obligaciones fiscales y comerciales durante 2025. Esto contribuye a una menor presión financiera en el corto plazo y una posición de liquidez más favorable para la Entidad.

NOTA 13 - BENEFICIOS A EMPLEADOS

Los Beneficios a Empleados presentan los siguientes saldos a 31 de diciembre:

DESCRIPCIÓN	2025	2024
Salarios por pagar	686	0
Cesantías	86.736	126.504
Intereses a las cesantías	10.249	14.390
Vacaciones	43.374	67.549
Retenciones y aportes de nomina	41.703	0
Total Beneficio a los Empleados	182.748	208.443

Los saldos por pagar por concepto de beneficios a empleados correspondientes a salarios, cesantías, intereses a las cesantías y vacaciones, serán cubiertos a corto plazo por **ARCÁNGELES FUNDACIÓN PARA LA REHABILITACIÓN INTEGRAL**.

La disminución en el saldo de beneficios a empleados refleja una reducción en el personal activo de la Entidad, lo cual ha generado una menor acumulación de obligaciones laborales al cierre del periodo. Durante la vigencia 2025, la entidad realizó un replanteamiento de algunos cargos que representaban un peso significativo dentro de la estructura de costos, lo que incidió en la disminución de estos saldos. En consecuencia, esta situación evidencia una mejor regularización de las obligaciones laborales, reduciendo los compromisos pendientes con los empleados al cierre del ejercicio.

NOTA 14 - PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Los pasivos por impuestos corrientes están compuestos de la siguiente manera:

DESCRIPCIÓN	2025	2024
Impuesto a las ventas Por Pagar	13.944	16.910
De Industria y Comercio	0	8.806
De Renta y Complementarios	1.423	5.440
Total, Pasivos por Impuestos Corrientes	15.367	31.156

Al 31 de diciembre de 2025, los pasivos por impuestos corrientes ascienden a 15.367,

mientras que en 2024 registraban un saldo de 31.156, lo que representa una disminución de 15.789, equivalente aproximadamente al 50,7%.

La reducción en los pasivos por impuestos corrientes sugiere que la entidad ha generado menores cargas fiscales durante el período. Este comportamiento contribuye positivamente a la posición financiera y a la liquidez de la entidad, al reducir los compromisos fiscales pendientes y facilitar una gestión más eficiente del flujo de caja al cierre de la vigencia 2025.

NOTA 15- OTROS PASIVOS

El detalle de otros pasivos se compone de la siguiente forma al 31 de diciembre:

DESCRIPCIÓN	2025	2024
Anticipos y avances recibidos	27.502	9.772
Total Pasivos Estimados y Provisiones	27.502	9.772

El incremento en este rubro indica que Arcángeles recibió pagos anticipados por parte de clientes particulares, cuyos servicios o tratamientos no se habían culminado al cierre del ejercicio. Asimismo, incluye copagos y cuotas moderadoras recaudadas durante 2025.

Estos valores se reconocen inicialmente como pasivos, ya que representan obligaciones de prestar servicios o entregar bienes en el futuro. A medida que se cumplan dichas obligaciones, estos anticipos se irán reconociendo como ingresos en los períodos correspondientes.

NOTA 16. PATRIMONIO.

Arcángeles Fundación presenta un excedente acumulado para la vigencia 2025 por valor de \$754.670. La Dirección Ejecutiva de Arcángeles certificó que, conforme a lo establecido en el parágrafo del artículo 1.2.1.5.1.3., numeral 1 del Decreto 2150 del 20 de diciembre de 2017, el monto y el destino de la reinversión del excedente neto, señalado en el numeral 3 del parágrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario, se orientará al proyecto de infraestructura para la nueva sede de Arcángeles, así como a inversiones en tecnología y equipos médicos, con el propósito de fortalecer la prestación de los servicios a los usuarios. Proyecto que será ejecutado durante el primer cuatrimestre del año 2026.

Estas inversiones se ejecutarán en desarrollo de la actividad meritoria de la Fundación, en cumplimiento de la normativa tributaria vigente, lo que le permite a la entidad mantener su calificación dentro del Régimen Tributario Especial.

Para la vigencia 2025, la Fundación Arcángeles presenta un resultado por valor de \$436.372 miles, el cual será sometido a consideración de la Asamblea General para su correspondiente aprobación, en lo relacionado con su destinación y aplicación.

NOTA 17-INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS, OTROS INGRESOS, INGRESOS FINANCIEROS Y DIFERENCIA EN CAMBIO

Los ingresos por actividades ordinarios, otros ingresos, ingresos financieros y diferencia en cambio se compone de la siguiente forma, al 31 de diciembre:

Ingresos al 31 de diciembre:

DESCRIPCIÓN	2025	2024
Unidad Funcional de Apoyo Terapéutico	5.335.578	6.219.214
Asesoría en proyectos- inclusión laboral	437.227	1.145.685
Devolución en Ventas	(243.515)	(343.296)
Donaciones	188.641	236.890
Intereses	25.685	4.912
Recuperaciones	22.019	1.719
Incapacidades	7.795	27.610
Convenio Docencia	22.034	30.857
Otros	9.520	10.569
TOTAL INGRESOS	5.804.984	7.334.161

Al cierre de 2025, la entidad registró ingresos totales por 5.804.984, mientras que en 2024 estos ascendieron a 7.334.161, lo que representa una disminución de 1.529.177, equivalente aproximadamente al 20.9%.

Esta variación se explica principalmente por la reducción en los ingresos provenientes de la Unidad Funcional de Apoyo Terapéutico, los cuales pasaron de 6.219.214 en 2024 a 5.335.578 en 2025, evidenciando una disminución de 883.636. Este comportamiento se encuentra asociado a la cancelación de la prestación de servicios a la entidad Sanitas S.A.S. a partir del mes de julio de 2025, lo que impactó directamente el nivel de ingresos generados por esta unidad.

De igual forma, los ingresos por asesoría en proyectos de inclusión laboral presentaron una disminución significativa, pasando de 1.145.685 en 2024 a 437.227 en 2025. Esta variación se explica por el hecho de que durante la vigencia 2025 no se ejecutaron proyectos de Cooperación Internacional, los cuales en periodos anteriores representaban una fuente relevante de ingresos para la entidad.

NOTA 18- COSTOS DE PRESTACION DE SERVICIOS

Los costos por prestación de servicios se componen de la siguiente forma, al 31 de diciembre:

DESCRIPCIÓN	2025	2024
Costo de Personal	1.846.210	1.976.290
Honorarios	1.379.474	1.678.923
Impuestos	31.907	34.186
Arrendamientos	10.357	63.184
Contribuciones	6.160	4.644
Seguros	2.695	12.631
Servicios	139.158	196.779
Tramites y Licencias		902

DESCRIPCIÓN	2025	2024
Gastos de Viaje		756
Costos de prestación de Servicios Ips Propias		408
Mantenimiento Equipos	114.225	45.043
Adecuaciones	0	1.331
Diversos	23.464	55.699
Depreciaciones	51.350	51.497
TOTAL COSTOS	3.605.000	4.122.273

Representan los gastos y erogaciones que de manera permanente incurre La FUNDACIÓN como soporte o necesarios para la acertada prestación de los servicios en apoyo terapéutico

La empresa logró una optimización de costos de estructura (personal, honorarios), Esta variación está relacionada con ajustes en la planta de personal y con la optimización de la estructura operativa durante el período lo cual es positivo para el margen bruto. En términos generales, la reducción en estos rubros evidencia medidas de ajuste en los costos operativos relacionados con el recurso humano, alineadas con la dinámica de los ingresos y la actividad de la entidad durante 2025.

NOTA 19–GASTOS GENERALES ADMINISTRATIVOS

Los gastos de Generales y Administrativos se componen de la siguiente forma, al 31 de diciembre:

DESCRIPCIÓN	2025	2024
Gastos de Personal	814.904	780.276
Honorarios	329.660	598.339
Impuestos	89.616	88.164
Arrendamientos	104.203	54.483
Seguros	13.057	7.348
Contribuciones y Afiliaciones	0	28.378
Servicios	201.034	189.169
Gastos Legales	2.429	2.216
Mantenimientos y Reparaciones	34.311	42.135
Gastos de Viaje	1.079	25.258
Depreciación	14.178	30.461
Diversos	44.168	160.748
Provisión de cartera	101.066	269.257
TOTAL GASTO DE VENTAS, GENERALES Y ADMINISTRATIVOS	1.749.705	2.276.231

Los gastos de Generales y Administrativos presentan, al comparar 2025 frente a 2024, una reducción significativa del 23%, lo cual refleja una gestión eficiente del gasto. Esta disminución se encuentra principalmente asociada a recortes de carácter coyuntural, alineados con la contracción de los ingresos del área de proyectos.

Por su parte, la línea de gastos de personal registra un incremento; sin embargo, este comportamiento se explica por el reconocimiento de indemnizaciones derivadas del ajuste estratégico implementado durante el primer cuatrimestre del año.

Para la FUNDACIÓN el promedio de gastos por salarios y honorarios del personal de Dirección, Confianza y Manejo durante la vigencia 2025 es de \$22.881.300 mensuales.

A diciembre 31 de 2025 **ARCÁNGELES FUNDACIÓN PARA LA REHABILITACIÓN**

INTEGRAL, finalizó con 43 colaboradores como parte de su talento humano de los cuales cabe mencionar al personal de Dirección, Confianza y Manejo:

- ✓ Felipe Augusto Salazar Salamanca Director Ejecutivo
- ✓ Cindy Marcela Rodríguez Neisa Coordinadora de IPS
- ✓ Monica Prieto Motta Contadora

El número de trabajadores directos, OPS, practicantes universitarios y aprendices con que culminó el año 2025 fue el siguiente:

DESCRIPCIÓN	2025	2024
Trabajadores directos	32	51
OPS	35	49
Aprendices	2	2
TOTAL TALENTO HUMANO	69	102

NOTA 20 –GASTOS FINANCIEROS Y OTROS GASTOS

Los otros gastos se componen de la siguiente forma, al 31 de diciembre:

DESCRIPCIÓN	2025	2024
Gastos Bancarios	9.353	17.419
Intereses corrientes e Intereses de Mora	1.685	9.903
Diferencia de Cambio	481	1.300
Otros Gastos	91	9.400
TOTAL OTROS GASTOS	11.610	38.022

NOTA 21- IMPUESTO DE RENTA

Arcángeles Fundación es una Entidad Sin Ánimo de Lucro – ESAL, perteneciente al régimen Tributario Especial – RTE en el impuesto de renta, de acuerdo con lo establecido en el artículo 357 y 358 del Estatuto Tributario y lo establecido en el Decreto 2150 de 2017, artículo 1.2.1.5.1.27 del Decreto 1625 de 2016, La Fundación tuvo para ese año egresos no procedentes por valor de \$ 11.488.538, determinó su impuesto sobre la renta para el año 2025 \$2.298.000.

NOTA 22- NEGOCIO EN MARCHA

Los estados financieros han sido preparados bajo la hipótesis de negocio en marcha, evidenciando la capacidad de la entidad para continuar operando en el futuro previsible.

Al cierre del 31 de diciembre de 2025, la entidad registra excedentes acumulados por \$754.670.000, así como un excedente del periodo por \$436.372.000, reflejando un resultado positivo en su gestión financiera.

NOTA 23- MEDIO AMBIENTE

La Entidad no ha efectuado desembolsos directos relacionados con la normativa medio ambiental.

NOTA 24 - HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2025 y hasta la fecha de autorización de los presentes estados financieros, la Administración no tiene conocimiento de hechos económicos, financieros o de otra índole que afecten de manera significativa la situación financiera de la entidad, los resultados de sus operaciones o sus flujos de efectivo, y que deban ser revelados o que requieran ajustes a las cifras presentadas.

En consecuencia, no se han identificado eventos posteriores que ameriten revelación en los estados financieros.

NOTA 25- CONTINGENCIAS, COMPROMISOS Y GARANTIAS

Al 31 de diciembre de 2025, **Arcángeles Fundación para la Rehabilitación Integral** no registra contingencias, compromisos ni garantías que deban ser revelados en los estados financieros.

NOTA 26- PARTES RELACIONADAS

Durante el periodo terminado al 31 de diciembre de 2025, la entidad no registró operaciones con partes relacionadas que deban ser reveladas en los estados financieros.



FELIPE AUGUSTO SALAZAR
Representante Legal



MONICA PRIETO MOTTA
Contadora
TP. N° 235906-T



Nariño y Asociados
Auditores Consultores
Una compañía de verdad

INFORME DEL REVISOR FISCAL

A los señores de la Asamblea General de la entidad ARCANGELES FUNDACION PARA LA REHABILITACION INTEGRAL

Marzo 09 de 2026.

He auditado los estados financieros individuales de propósito general de la entidad **ARCANGELES FUNDACION PARA LA REHABILITACION INTEGRAL.**, que comprenden el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales, el Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivo por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, así como las políticas contables significativas y demás notas explicativas. Los estados financieros del año 2024 fueron dictaminados por el mismo revisor fiscal.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Entidad al 31 de diciembre de 2025 y 2024, así como sus resultados y flujos de efectivo, de conformidad con el Anexo Técnico Compilatorio 2 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios.

Fundamento de la Opinión

He realizado mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Soy independiente de la Entidad conforme al Código de Ética profesional incorporado en el DUR 2420 de 2015 y he cumplido con las responsabilidades éticas aplicables. Considero que la evidencia obtenida es suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión.

Responsabilidades del Revisor Fiscal

Mi responsabilidad es obtener seguridad razonable en cuanto a que los estados financieros están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría. Como parte de la auditoría, evalúo riesgos, obtengo evidencia suficiente, considero el control interno para diseñar procedimientos y evalúo la razonabilidad de estimaciones contables.

Responsabilidades de la Dirección sobre los Estados Financieros

La Gerencia es responsable por la adecuada preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos, de conformidad con el anexo técnico compilatorio 2 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios.



Nariño y Asociados
Auditores Consultores
Una compañía de verdad

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad de continuar como Entidad en funcionamiento, revelando según corresponda y utilizando el principio contable de ente en

marcha, excepto si la dirección tiene intención de liquidar la Entidad o de terminar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Dicha responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener el Control Interno relevante en la preparación y presentación de los Estados Financieros para que estén libres de incorrección material debido a fraude o error, seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas y registrar estimaciones contables que sean razonables.

La Gerencia es responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la Entidad.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

La gerencia también es responsable por el cumplimiento de aspectos regulatorios en Colombia relacionados con la gestión documental contable, la preparación de informes de gestión y el pago oportuno y adecuado de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

La contabilidad se ha llevado conforme a normas legales; los libros de contabilidad y documentos se conservan correctamente; la información del informe de gestión concuerda con los estados financieros; la Entidad no presenta mora en aportes al Sistema de Seguridad Social Integral; las operaciones se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea.

La Entidad cumple con el artículo 1 de la Ley 603 de 2000 sobre software y derechos de autor.

Otra Información.

La Administración es responsable de la información incluida en el Informe de Gestión. Mi opinión no cubre dicha información con base en los procedimientos realizados.

Atentamente,


HENRY NARIÑO ROCHA

Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional No. 34793 - T

Designado por: Nariño y Asociados Auditores Consultores S.A.

Cra. 13 # 90-17 PBX 5316193. Celular (318) 5693316 Bogotá D.C.
www.narinoymasociados.com E-mail : hnaudidores@narinoymasociados.com